



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 144-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 20 de noviembre de 2019

VISTO:

El Informe Nº 2228-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 20 de noviembre de 2019, emitido por la Unidad de Abastecimiento; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF – Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF; a fin de impulsar la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación;

Que, mediante Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, se establecieron disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 31 de enero de 2019, en el artículo 1°, inciso a) y b), se delega a la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones bajo el ámbito de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1444-2018-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 005-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 22 de enero del 2019, se aprobó el “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2019;



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 144-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, a través de las Resoluciones de la Oficina General de Administración N° 014, 017, 018, 019, 027, 028, 030, 033, 036, 39, 40, 44, 46, 50, 69, 70, 74, 77, 83, 86, 88, 92, 96, 100, 101, 102, 104, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 120, 122, 123, 124 y 128, 129, 131 y 134-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, se aprobaron cuarenta y tres (43) modificaciones del "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el año fiscal 2019";

Que, mediante Informe N° 275-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED/DE-OGA-ABAS-COSG, de fecha 15 de noviembre de 2019, la Unidad de Abastecimiento, solicita la exclusión de la contratación del "Servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de la sede central del PRONIED", la misma que se encuentra prevista en la Referencia N° 9, debido a que se procederá a prorrogar el Contrato N° 051-2014-MINEDU/VGMI-PRONIED;

Que, mediante Informe N° 185-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED/DE-OGA-ABAS-CCP, de fecha 20 de noviembre de 2019, la Unidad de Abastecimiento, solicita la exclusión de la contratación del "Servicio de arrendamiento de local en las provincias de Lima o Callao para el almacén del PRONIED", la misma que se encuentra prevista en la Referencia N° 10, debido a que no se cuenta con el recurso presupuestal para dicha contratación;

Que, mediante Orden de Servicio N° 5241, se procedió a realizar la contratación para el "Servicio de Toma de Inventory Físico de Bienes Muebles Patrimoniales del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED, correspondiente al año 2019" por el importe ascendente a S/ 33,500.00 (treinta y tres mil quinientos y 00/100 soles), incluidos IGV y todos los costos que incida en la contratación, de acuerdo a lo indicado en el cuadro comparativo, la misma que no supera las 8 UIT. La contratación antes descrita se encuentra prevista con Referencia N° 51 del Plan Anual de Contrataciones, y según lo dispuesto en el inciso a), del Artículo N° 5 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, se configura el supuesto de exclusión de la contratación del ámbito de aplicación de la ley, sujeto a supervisión;

Que, con el Memorándum N° 1097-2019-MINEDU/VGMI/PRONIED-UGME, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 22 de marzo del 2019, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento manifiesta que persiste la necesidad de servicio para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de trece (13) módulos de servicios



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 144-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

higiénicos con plataforma y pozos a tierra para once (11) instituciones educativas de las Provincias de Yungay y Santa, región de Ancash", correspondiente al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 115-2018-MINEDU/UE-108-1, el mismo que fue declarado desierto el 18 de enero del 2019;

Que, con el Informe N° 125-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OTI-VGSA, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 24 de setiembre del 2019, la Oficina General de Tecnologías de la Información solicita la contratación de la "Adquisición de equipos multifuncionales e impresora matricial para las unidades orgánicas del PRONIED";

Que, con el Informe N° 566-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 04 de octubre del 2019, la Unidad Mantenimiento, solicita la contratación del "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en los locales educativos de la institución educativa Francisco Bolognesi Cervantes (código local 325264) - San Juan de Lurigancho - Lima – Lima";

Que, con el Informe N° 1614-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 14 de octubre del 2019, la Unidad Gerencial de Estudios y Obras, solicita la contratación del Servicio de consultoría de obra para realizar la supervisión de obra: "Adecuación, mejoramiento y sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Mariano Melgar - Ayaviri - Melgar - Puno";

Que, con el Informe N° 422-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD-CM-FEBC, recibido por la Unidad de Abastecimiento el 29 de octubre del 2019, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres, solicita la contratación para la "Adquisición, transporte e instalación de cuarenta y cinco (45) módulos de servicios higiénicos con red de agua y biodigestor (MSH-RV+B) para garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios higiénicos en cuarenta y cinco (45) locales educativos a nivel nacional, en cumplimiento del plan integral de reconstrucción con cambios";

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros a través de los siguientes documentos: Memorándum N° 5333-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 08 de noviembre de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 38 por el importe de S/ 51,744.00 (cincuenta y un mil setecientos cuarenta y cuatro

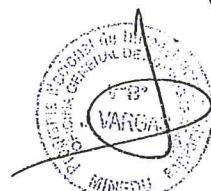


Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 144-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

y 00/100 soles) y la previsión presupuestal N° 179 por el importe de S/ 465,684.00 (cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro y 00/100 soles) para la contratación del "Servicio de transporte e instalación de trece (13) módulos de servicios higiénicos con plataforma y pozos a tierra para once (11) instituciones educativas de las Provincias de Yungay y Santa, región de Ancash", correspondiente al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 115-2018-MINEDU/UE-108-1, el mismo que fue declarado desierto el 18 de enero del 2019; Memorándum N° 5484-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 14 de noviembre de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 5486 por el importe de S/ 1, 330,960.70 (un millón trescientos treinta mil novecientos sesenta con 70/100 soles) para la contratación de la "Adquisición de equipos multifuncionales e impresora matricial para las unidades orgánicas del PRONIED"; Memorándum N° 5334-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 08 de noviembre de 2019, aprobando la Certificación de Crédito Presupuestario N° 5322 por el importe de S/ 108,542.00 (ciento ocho mil quinientos cuarenta y dos y 00/100 soles) y previsión presupuestal N° 178 por el importe de S/ 253,263.00 (doscientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y tres y 00/100 soles) para la contratación del "Servicio de acondicionamiento de suministro e instalación de cercos metálicos provisionales para mitigación de riesgo en los locales educativos de la institución educativa Francisco Bolognesi Cervantes (código local 325264) - San Juan de Lurigancho - Lima – Lima"; Memorándum N° 5496-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 14 de noviembre de 2019, aprobando la Previsión Presupuestal N° 186 por el importe de S/ 1, 189,369.20 (un millón ciento ochenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve con 20/100 soles) para la contratación del Servicio de consultoría de obra para realizar la supervisión de obra: "Adecuación, mejoramiento y sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Mariano Melgar - Ayaviri - Melgar - Puno"; Memorándum N° 5548-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, de fecha 20 de noviembre de 2019, aprobando la Previsión Presupuestal N° 191 por el importe de S/ 8, 560,738.52 (ocho millones quinientos sesenta mil setecientos treinta y ocho con 52/100 soles) para la contratación de la "Adquisición, transporte e instalación de cuarenta y cinco (45) módulos de servicios higiénicos con red de agua y biodigestor (MSH-RV+B) para garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios higiénicos en cuarenta y cinco (45) locales educativos a nivel nacional, en cumplimiento del plan integral de reconstrucción con cambios";

Que, mediante el Informe N° 2228-2019-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA, recibido por la Oficina General de Administración el 20 de noviembre de 2019, la Unidad de Abastecimiento solicita la aprobación de la Cuadragésima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones con la finalidad de excluir tres (03) procedimientos de selección e incluir cinco (05) procedimientos de selección; asimismo, indica que la cadena funcional programática se encuentra enmarcada dentro del Presupuesto Institucional Modificado y la contratación se encuentra articulada en el POI del PRONIED;





Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 144-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que según lo establecido, en el artículo 17 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el artículo 5° literal a) de la Ley N° 30225, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y los artículos 53° y 98° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y el Decreto Supremo N° 298-2018-EF, que aprueba el valor de la UIT durante el año 2019, corresponde la contratación del requerimiento mediante la convocatoria de procedimiento de selección, el cual debe encontrarse programado en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.3 de la mencionada directiva, establece que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, a través del informe de visto, la Unidad de Abastecimiento sustenta la solicitud de inclusión de los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED; se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del citado Plan Anual de Contrataciones;

De conformidad a los fundamentos expuestos y con lo dispuesto por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en mérito a las facultades otorgadas en el artículo 1° de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED; y con la visación de la Directora de la Unidad de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la Cuadragésima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para excluir



Resolución de la Oficina General de Administración

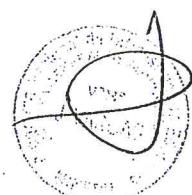
Nº 144-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

tres (03) procedimientos de selección e incluir cinco (05) procedimientos de selección y, que se detallan en los Anexos N° 01 y N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación; y, realice las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones programadas con la presente Resolución.

Artículo Tercero. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, a efectos de su publicación en el portal web de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EXCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED												B) AÑO : 2019												
C) SIGLAS : PRONIED						D) UNIDAD EJECUTORA : 108						E) RUC : 20514347221												
F) PLIEGO :			MINISTERIO DE EDUCACION			G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :			RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION															
N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - íTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST						
9	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL DEL PRONIED	8013150200094967	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		7,552,091.10	15	01	01	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad		3 años	0 - SI
10	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN LAS PROVINCIAS DE LIMA O CALLAO PARA EL ALMACEN DEL PRONIED	8013150200094967	36 - Servicio	1.00	2 - Dólar Norteamericano	3.330	6,372,000.00	15	01	01	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad		3 años	0 - SI
51	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED, EJERCICIO FISCAL 2019	8411150700228819	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		45,000.00	15	01	01	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad			0 - SI



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED												B) AÑO : 2019										
C) SIGLAS : PRONIED		D) UNIDAD EJECUTORA : 108												E) RUC : 20514347221								
F) PLIEGO : MINISTERIO DE EDUCACION		G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION																				
Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DE PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
														DEPA	PROV	DIST						
1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	115-2019-MINEDU/UE-108-1	SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRECE (13) MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS CON PLATAFORMA Y POZOS A TIERRA PARA ONCE (11) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS PROVINCIAS DE YUNGAY Y SANTA, REGIÓN DE ANCASH	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		517,426.07	02	00	00	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
O - Relación ítem	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES E IMPRESORAS MATRICIAL PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL PRONIED		78.00	1 - Soles		1,330,960.70				00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
					1	0 - NO		EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMATICA 35 ppm	40 - Unidad	4.00	1 - Soles		59,636.92	15	01	01						
					2	0 - NO		IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER A COLOR DE 35 PPM	40 - Unidad	7.00	1 - Soles		142,758.24	15	01	01						
					3	0 - NO		EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER 55 ppm	40 - Unidad	30.00	1 - Soles		478,021.50	15	01	01						
					4	0 - NO		EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER MONOCROMATICA 65 ppm	40 - Unidad	36.00	1 - Soles		648,527.04	15	01	01						
					5	0 - NO		IMPRESORA MATRICIAL CARRO ANCHO DE 9 PINES	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		2,017.00	15	01	01						
1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCOS METÁLICOS PROVISIONALES PARA MITIGACIÓN DE RIESGO EN LOS LOCALES EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES (CÓDIGO LOCAL 325264) - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		361,804.23	15	01	32	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE OBRA: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. MARIANO MELGAR - AYAVIRI - MELGAR - PUNO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1,189,369.20	21	08	01	00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CUARENTA Y CINCO (45) MÓDULOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS CON RED DE AGUA Y BIODIGESTOR (MSH-RV+B) PARA GARANTIZAR UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS EN CUARENTA Y CINCO (45) LOCALES EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	40 - Unidad	45.00	1 - Soles		8,560,738.52	00	00	00	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento			0 - SI